

AMICI, AMICO

HOMENAJE

AL PROFESOR

ANTONIO APARICIO PÉREZ



Universidad de Oviedo

Universidá d'Uviéu

University of Oviedo

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

HOMENAJES

Coords.
Santiago Álvarez García
Justo García Sánchez
Patricia Herrero de la Escosura

Amici, amico

ESTUDIOS EN HOMENAJE
AL PROFESOR
ANTONIO APARICIO PÉREZ




Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo


2019

Esta obra está bajo una licencia Reconocimiento- No comercial- Sin Obra Derivada 3.0 España de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/> o envíe una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.



Reconocimiento- No Comercial- Sin Obra Derivada (by-nc-nd): No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.

 Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, bajo las condiciones siguientes:

 Reconocimiento — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el licenciadore:

Coordinadores: Santiago Álvarez García, Justo García Sánchez y Patricia Herrero de la Escosura (2019), Amici, amico. Estudios en Homenaje al profesor Antonio Aparicio Pérez. Oviedo: Ediciones Universidad de Oviedo.

La autoría de cualquier artículo o texto utilizado del libro deberá ser reconocida complementariamente.

 No comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

 Sin obras derivadas — No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

© 2019 Ediciones de la Universidad de Oviedo

© Los autores



Esta Editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

Ediciones de la Universidad de Oviedo

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo

Campus de Humanidades. Edificio de Servicios. 33011 Oviedo (Asturias)

Tel. 985 10 95 03 Fax 985 10 95 07

<http://www.uniovi.es/publicaciones>

servipub@uniovi.es

ISBN: 978-84-17445-47-8

DL: AS 2762-2019

Todos los derechos reservados. De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte, sin la preceptiva autorización.



Antonio Aparicio Pérez

Índice

1. Un tríptico para Antonio Aparicio	11
Julio Luis Bueno de las Heras	
Antonio Gutiérrez Lavín	
José Enrique Sánchez Uría	
2. Mis recuerdos universitarios	19
Jorge Arias	
3. El régimen fiscal de los trabajadores desplazados en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	23
Santiago Álvarez García	
4. El Impuesto sobre Sociedades en la Unión Europea. Especial mención a los tipos de gravamen	39
Elena Fernández-Rodríguez	
Antonio Martínez-Arias	
5. Contratación pública y principio de integridad: su implementación en la Ley de Contratos del Sector Público	53
Javier García Amez	
6. Una cuestión jurídica entre el Ayuntamiento y el Cabildo Catedral: Oviedo, año 1613. Un ejemplo de la recepción del Derecho Romano	71
Justo García Sánchez*	
Beatriz García Fueyo*	
7. Medios de comprobación de valores: motivación y seguridad jurídica	115
Ana I. González González	
8. La necesaria reforma del fraude o «conflicto» a la ley tributaria a la luz de las «sociedades profesionales interpuestas»	139
Pedro M. Herrera	

9. ¿El nuevo impuesto sobre determinados servicios digitales? (análisis del Proyecto de Ley de 22 de enero de 2019)	157
Patricia Herrero de la Escosura	
10. Algunas ideas para simplificar la imposición sobre la renta	179
José María Lago Montero	
11. El tráfico ilícito de especies animales. Cuestiones jurídico-penales. Especial referencia a la angula/anguila	201
Pablo López Cano.	
12. La economía política de las deducciones familiares en el IRPF	215
Carlos Monasterio Escudero	
13. Requisitos para la validez del consentimiento prestado a la entrada en el domicilio por la inspección de tributos con autorización judicial.....	227
Juan Ignacio Moreno Fernández	
14. Análisis fiscal de los aspectos conceptuales de la economía colaborativa en sentido estricto	243
Joan Pagès i Galtés	
15. La financiación de las confesiones religiosas	269
Miguel Rodríguez Blanco	
16. Hacia un nuevo modelo de financiación autonómica: balance y perspectivas.....	281
Juan José Rubio Guerrero	
17. El silencioso quebranto del principio de generalidad en el Impuesto sobre la Renta Personal.....	305
José Félix Sanz Sanz	
Desiderio Romero Jordán	
Juan Manuel Castañer Carrasco	
18. Sobre el Impuesto de Sucesiones: argumentos, falacias y confusiones.....	313
Javier Suárez Pandiello	
19. Las Conferencias de la Escuela de Artes y Oficios de Oviedo...	329
Leopoldo Tolivar Alas	
20. La concepción del Derecho Financiero y Tributario: relevancia de los aspectos metodológicos	337
Carmen Uriol Egido	

Las Conferencias de la Escuela de Artes y Oficios de Oviedo

Leopoldo Tolivar Alas

Llevo tiempo indagando sobre los orígenes de la Extensión Universitaria, que situó una década antes de las fechas solemnes conocidas y vinculadas al Grupo de Oviedo. Como se dirá en este trabajo, el propio Adolfo Posada lo reconocerá así. Y he querido, expresamente, dedicar esta versión a la memoria del profesor Antonio Aparicio Pérez, tan vinculado a esa Extensión y a los distintos Cursos organizados desde su Universidad de Oviedo, desde el recuerdo de quien fue un ejemplar compañero durante casi cuatro décadas.

Hace poco, la Universidad de Oviedo me honró invitándome a disertar en la clausura de los actos conmemorativos de los 120 años de la Extensión Universitaria, sobre algunos de sus precedentes. En aquella intervención, el 19 de diciembre de 2018, aludí a las charlas a las que hoy voy a referirme, y me prometí profundizar en sus oradores y en la suerte seguida por la temática tratada. Eso haré ahora, sin pretender dar por cerrado el tema e invitando a otros a proseguirlo, desde el cotejo de fuentes en su mayoría familiares: el archivo documental de Canella –junto a su *Historia de la Universidad...*–, el de mi propio padre y alguna obra conocida que abunda en biografías (la *Gran Enciclopedia Asturiana*, de Silverio Cañada, por ejemplo), junto a consultas en la Biblioteca Nacional. Ciertamente, eran ya el embrión de la Extensión universitaria porque las conferencias fueron dictadas, en su mayoría, por profesores universitarios, desde 1880, en el solemne acto anual de entrega «de premios y distinciones a obreros sobresalientes»,¹ En la nómina de conferenciantes encontramos a todo el Grupo de Oviedo, dándose la circunstancia de que Clarín pronunció, ya en 1891, la disertación acerca del «Alcance y manifestaciones de la instrucción de los trabajadores». ¿Cabe más espíritu anticipado de la Extensión Universitaria?

Como es conocido, don Juan Nepomuceno Cónsul Requejo (1747-1807), amigo de Jovellanos, había fundado, dependiente de la Sociedad Económica de Amigos del País, en 1785 la Escuela de Dibujo de Oviedo. Poco más de un siglo después y, tras pasar la Escuela a depender en 1854 de la Academia de

¹ Canella Secades (1985: 575-578).

¹ Canella Secades (1985: 577).

Bellas Artes de San Fernando surgirá –o resurgirá– la Escuela de Artes y Oficios de Oviedo que, como dirá Canella –quien la estudia dentro de su Historia de la Universidad–, fue iniciativa de «entusiastas y repetidos acuerdos de la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias», con una dirección pedagógica «inspirada un tiempo por Campomanes y Jovellanos» y que «encarnó con predilección la nueva vida docente a favor de las clases necesitadas para salvar la profunda crisis nacional a fines del siglo XVIII». Y prestando «inolvidables servicios», como «su patriótica cooperación a la enseñanza primaria de niños y niñas, dibujo, veterinaria, agricultura y estudios superiores universitarios de Economía política y Ciencias». En esa línea, «reverdeciendo tan honrosa tradición», se creó, bajo los auspicios de quien fuera su principal promotor, don José González-Alegre y Álvarez, concretamente en 1878, la citada Escuela ovetense de Artes y Oficios, «auxiliando a su planteamiento la *Revista de Asturias*, dirigida por el señor Aramburu». Allí aprenderían y perfeccionarían sus saberes y destrezas albañiles, carpinteros, canteros, obreros industriales, maestros de obras y capataces mecánicos. El primer reglamento interno de la Escuela fue redactado por Plácido y Adolfo Álvarez-Buylla, Diego Terrero, Genaro Alas, José María Flórez y Fermín Canella.²

José González-Alegre y Álvarez, ovetense, había estudiado Derecho en su ciudad natal y fundado el efímero periódico *La Joven Asturias*, en 1862. Alineado con el liberalismo, forma parte del Comité Revolucionario de apoyo al movimiento de 1868, siendo, al poco tiempo (1871), Diputado por Oviedo y Gobernador Civil de la provincia. Coherente con su ideario –lo que hoy es tan infrecuente– con la Restauración borbónica renunció a sus cargos en 1874. Falleció en 1918.

A modo de recordatorio, complementaré los escuetos, pero fundamentales, datos compilados por Canella, para recordar años, formación de los conferenciantes y títulos:

–En 1880, el citado don José González-Alegre y Álvarez, «principal promotor de la Escuela ovetense de Artes y Oficios»,³ asturiano de nacimiento pero oriundo de Cuenca de Campos, en la provincia de Valladolid, diserta sobre «Excelencias y beneficios del trabajo y de la instrucción». Trabajo que publicaría ese mismo año y que, por tanto, como otros que aquí se citarán, puede consultarse.

–En 1881, don Adolfo Álvarez-Buylla y González-Alegre (Oviedo, 1 de diciembre de 1850), catedrático de Economía Política, lo hará sobre «La instrucción y moralidad de las clases trabajadoras» y la contribución será publicada en el mismo ejercicio. Como en todos los casos referidos a personalidades muy relevantes y con los registros bibliográficos al alcance de cualquiera, me abstendré de dar información más detallada. Simplemente añadiré que la temática obrera le era muy querida. Entre sus numerosos libros y opúsculos, cabe destacar *La protección del obrero*, de 1910. Falleció el 27 de octubre de 1927. Había sido, además, fundador del «Fomento de las Artes», para enseñanza primaria de obreros.

² Los entrecorridos son de la obra citada de Canella, pág. 575.

³ *Op. loc. ult. cit.*

-En 1882, será don Félix Pío de Aramburu y Zuluoga, el rector precisamente de 1898, «profesor, penalista y poeta romántico», como lo calificará Silva Melero, en una obra de 1952, quien pronuncie la conferencia «Los trabajadores y la enseñanza profesional».

-En 1883, don José [María] López Dóriga, médico ginecólogo nacido en Oviedo en 1851, licenciado en Valladolid y doctor por la Universidad Central en 1876, hablará de la «Difusión de la educación e instrucción en la clase menesterosa». Aunque no constan publicaciones suyas en la Biblioteca Nacional, sí es autor, al menos, de dos estudios. Cofundador de *la Revista Asturiana de Ciencias Médicas*, estuvo vinculado profesionalmente, en sus últimos años de vida a Gijón, donde fallecería en 1890, con solo 39 años.^{4,5} Fue Secretario de la Escuela Especial y Escuela de Náutica de Gijón, tan relacionada con el Instituto Jovellanos, y en tal condición, autor de la Memoria de 1888 a 1889.⁶

-En el año de *La Regenta* y de la vía de Pajares, la actual y real, no la onírica, don Juan Quiroga y Lario, catedrático de Geografía e Historia en el Instituto de Oviedo, se encargará de ilustrar al auditorio acerca de la «Constancia en el trabajo y en el estudio de las ciencias y artes». No constan datos suyos en el archivo de Canella, lo que hace presagiar, junto a sus apellidos, que no era asturiano de nación y que no tardó en trasladarse de Oviedo. En la Biblioteca Nacional, hemos encontrado sus *Elementos de Geografía*, precisamente publicados, en ese año de 1884.⁷ Sí nos cuenta Canella que Juan Quiroga –a no confundir con su homónimo y coetáneo Juan de Quiroga, poeta místico– hizo una la Memoria del Instituto ovetense en el curso 1876-1877, en aquellos momentos aquejado de los problemas y carencias del edificio que entonces albergaba las clases.⁸ Era, por entonces, Secretario de lo que hoy es el IES «Alfonso II». En el Anuario de la Universidad de Oviedo para el curso de 1890 a 1891 figura con el número 291 del Escalafón de catedráticos de Instituto, en la asignatura Historia de España. También recuerda don Fermín que, junto a otros redactores de la *Revista de Asturias* (Gómez, Polo, Aramburu y Buylla), organizó las fiestas de Oviedo el 24 y 25 de mayo de 1881, año en que dicha revista sacó un número extraordinario en el que Quiroga publicó su artículo «Pensamientos».⁹

-En 1885, don Manuel Muñiz García hablará de los «Fines y aplicaciones de la actividad humana». Había nacido en Las Regueras, el 23 de julio de 1842. Maestro en Oviedo, en la Escuela Normal (que llegó a dirigir en enero de 1893) y en la propia Escuela de Artes y Oficios. En 1894 fue nombrado vi-

⁴ Recientemente, Prada Álvarez-Buylla (2019), ha dedicado dos volúmenes a esta personalidad y su familia, especialmente Tomo I, págs. 151-475.

⁵ Da noticia del deceso *El Carbayón*, 10 de junio de 1890. Según la *Biblioteca Complutense* (UCM), virtual, en «Médicos históricos», «destacan, entre otras publicaciones, «Teoría de Serres acerca de la formación del feto» y «La educación de la mujer» (1889). En una de ellas relata su propia experiencia con el uso tópico de la cocaína sobre el cuello uterino para tratar las «neuralgias del útero» rebeldes a toda otra medicación analgésica» (http://webs.ucm.es/BUCM/med/archivo/ficha_medico.php?id_medico=1562). La mayoría de estos datos se han obtenido de la obra de Junceda Avello (1980).

⁶ Canella Secades (1985: 369, en nota).

⁷ Madrid, Imprenta de Pardo, Cascos y Compañía, 164 págs.

⁸ Canella Secades (1985: 310 en nota).

⁹ *Op. ult. cit.*, pág. 250.

cepresidente de la Asamblea Pedagógica Nacional. Fallecería en Oviedo, el 5 de diciembre de 1907.

-Un año más tarde, será don Fermín Canella Secades, catedrático de Derecho civil, quien se encargue de ofrecer las «Noticias históricas de la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias y de la fundación y objeto de la Escuela de Artes y Oficios»

-En 1887, don Genaro Alas y Ureña,¹⁰ hermano mayor de Clarín, militar y excelente germanista, entre otros muchos méritos, ofrecerá una «Disertación sobre el calor».

-En el siguiente ejercicio, don Arturo Álvarez-Buylla y Alegre, médico –fue presidente del Colegio profesional–, jurista y político ovetense (concejal y diputado provincial), nacido en 1852, afrontará «La higiene del obrero», curso publicado ese mismo año de 1888. Experto publicista en temas hidrológicos relacionados con la salud, es también autor del trabajo «El alcoholismo y la tuberculosis» (1901). Falleció el 11 de diciembre de 1912.

-En 1889, hace ahora 120 años, el gran Adolfo González-Posada y Biesca expondrá sus ideas acerca de «La educación del obrero como base fundamental de su influencia política.

-«La cuestión social», genéricamente abordada, será el título escogido, en 1890, por el ovetense (nacido en 1858 y fallecido el 30 de mayo de 1891), doctor en Derecho por Madrid, fiscal de la Audiencia y profesor de nuestra Facultad de Derecho y también de la citada Escuela de Artes y Oficios, don Aureliano Escotet Díaz-Posada. Diez años antes había publicado *La cuestión social* y era asiduo publicista de *El Correo de Asturias*. Diserta, como se ha dicho, un año antes, justamente, de que, como se ha dicho, Clarín pronunciara la conferencia anual sobre el «Alcance y manifestaciones de la instrucción de los trabajadores». Se da la dramática circunstancia de que en ese año muere el propio Escotet con solo 33 años.

-Ya en 1892, don Guillermo Estrada Villaverde (Oviedo, 1834), catedrático de Disciplina General de la Iglesia y Particular de España, ofrecerá, con un toque confesional, su aportación sobre la «Significación cristiana y moral de la instrucción obrera».

-Al siguiente curso, el cierre corresponderá al ingeniero don Dimas [García] Cabeza, nada menos que el autor, en 1899, de los primeros planos de la hoy tan de actualidad Fábrica de Gas, de la que fue director, incluida su fachada modernista al Postigo, con el título «El trabajo manual y el trabajo de la inteligencia». La publicó el mismo año. Falleció en 1915.

-Don Eulogio Díaz-Miranda y Arias de Velasco (Sama de Grado, 1819), diputado liberal que tanto luchó por las infraestructuras de Asturias (carreteras, ferrocarriles, Puerto de Gijón), por su parte, pronunciará en 1894 la conferencia «Educación e instrucción del obrero en las Escuelas de Artes y Oficios».

-En 1895, don Manuel Muñiz repite –el único– y abordará el tema de «La libertad y el progreso del hombre». Era, posiblemente, pariente, amén de persona muy próxima de Braulio Álvarez Muñiz, diseñador de la Medalla del tercer centenario de la Universidad de Oviedo y profesor y luego director de la Escuela (1909). Escritor y músico –clarinetista–, había trabajado en Bé-

¹⁰ Véase Osoro Hernández (2006).

jar y llegó a ser nombrado académico de Bellas Artes de Madrid. Nacido en Oviedo, en 1867, falleció en 1933.

-En 1896, el iuspublicista don Rogelio Jove y Bravo, fundador de *El Carbayón* y catedrático desde 1887, centrará su conferencia en el «Progreso de la condición social del obrero».

-En 1897, se ofrecerá la última disertación regular y anual a cargo de don Manuel Álvarez Santullano, maestro, con estudios en Oviedo y Madrid, escritor y conferenciante, nacido en Villamiana-Limanes, sobre «La virtud y la instrucción». Ejerció el magisterio en Soto de Ribera y luego en Oviedo y colaboró activamente con la Extensión Universitaria, pronunciando en sus ciclos, la conferencia «Problemas pedagógicos». Había nacido el 23 de diciembre de 1844 y murió el 27 de abril de 1919, por lo que, dentro de unas semanas, se cumplirá su centenario. Vaya para él mi reconocimiento.

Puesta en marcha la Extensión Universitaria desde la Universidad de Oviedo, como institución, estas conferencias dejan de ofrecerse, al menos con regularidad, aunque don Rafael Altamira, absolutamente imprescindible para aquella, que aún no había participado en esta actividad, cierra, cuatro años más tarde, las exposiciones orales en la Escuela de Artes y Oficios, con una conferencia, en 1901, sobre la «Naturaleza y extensión de la educación del obrero».¹¹ El título no deja lugar a dudas de la intención y la remisión conceptual de su autor. El año, por cierto, es el del nacimiento, bajo los auspicios de Posada, de los *Anales* de nuestra Universidad, que brillantemente ha estudiado la profesora Marta Friera (2016: 119-113). La Escuela, por eso, quizá, no tenemos datos de conferencias en 1898, 1899 y 1900, se había sometido en esos años a una profunda transformación, incluso terminológica. El Real Decreto de 1 de abril de 1900, pasa a llamarla Escuela de Artes e Industrias «a fin de fomentar las industrias artísticas desconocidas o poco adelantadas en España».¹²

La implicación del Grupo de Oviedo había sido total y sin reservas. Con independencia de la calidad humana y científica de todos los intervinientes, no deja de ser reseñable que Leopoldo Alas y Adolfo Álvarez-Buylla implicaran en estas tareas a sus hermanos; que el segundo fuera primo de los González-Alegre y que Canella hiciera lo propio con su cuñado quien, por cierto, fue antecesor mío en la misma cátedra que ocupo. Ciertamente, una Asturias muy pequeña... pero donde el supuesto nepotismo era de muchos quilates.

Adolfo Posada, que estará en la mítica Oxford ya en junio de 1886, en «días inolvidables que dejaron en mi espíritu huella indeleble», dirá que «aquel grupo [y algunos coadyuvantes extrauniversitarios] que formáramos Estrada, Barrio y Mier,¹³ Aramburu, Alas, Ordóñez, Sela, Altamira y yo teníamos la cátedra como tarea central, casi absorbente para algunos, de nuestra vida. Solo Buylla hacía abogacía y ¡qué abogacía!, ¡qué clientela la de Buylla! Obremos, aldeanos... Buylla con su abogacía hacía obra social». Ellos, prosigue,

¹¹ Canella Secades (1985: 577 y sig.).

¹² El nombre tradicional se recupera con la reestructuración operada por Decreto de 24 de julio de 1963.

¹³ Matías Barrio y Mier (Verdeña, Palencia, 1844), fue catedrático de la Facultad de Derecho en Oviedo. Con anterioridad lo había sido de Geografía e Historia en la de Zaragoza. También fue catedrático en Madrid y Valencia. Diputado a Cortes, tuvo un papel destacado en el Partido Carlista.

«constituyeron el núcleo de conferenciantes que hicieron del salón de baile del Casino una tribuna de corte académico y de expansión cultural que había de tener años después su continuación en la Extensión Universitaria».¹⁴

«Se explica, –añade Posada– movimiento tal (bautizado por Joaquín Costa como el *movimiento de los de Oviedo*) –excepcional entre nosotros y reacción viva contra la falta de calor de nuestras burocratizadas universidades–, por la rara y feliz coincidencia en la pequeña *ciudad de los obispos* de unos cuantos maestros asturianos –ovetenses los más y profundamente arraigados en Oviedo los otros–¹⁵ (...) encariñados con Cimadevilla, con el Campo de San Francisco, con el Naranco y con la torre de la Catedral a la vez que con el claustro de la Universidad (...), provincianos con vistas a Europa y América»: Hasta Rafael Altamira es considerado «un asturianazo» por Posada.¹⁶ La síntesis está clara: amor a lo próximo, arraigo en la Universidad y vista puesta más allá de las fronteras de la España de la Restauración.

La política pudo separar a estas grandes personalidades, pero no lo hizo: el 10 de abril de 1898, el año que se considera como el hito del nacimiento de la Extensión Universitaria, hubo elecciones a senador en la Universidad de Oviedo, justo para los años 1898-99.¹⁷

Siendo la Universidad de Oviedo una de las beneficiarias para elegir un senador, una vez más, en «la vida universitaria relacionada con la política, se representan siempre escenas parecidas de una misma comedia: la comedia caciquil».¹⁸

La Mesa Electoral situada, desde las diez de la mañana, en la Sala Clausural bajo la presidencia del rector Aramburu, proclamó vencedor por 27 sufragios a don Marcelino Menéndez Pelayo, frente a don Juan Uña y Gómez, que obtuvo 22 votos, como puede corroborarse en el acta digitalizada que obra, accesible, en la Web del Senado. La novedad no es que don Marcelino fuera senador por nuestra institución académica en el momento de iniciarse

¹⁴ Adolfo Posada (1983: 234 y 183). Es de sumo interés la narración de un desencuentro entre Leopoldo Alas y Aniceto Sela, por una frase frívolamente escrita por el segundo –que agraviaba al primero– en «Unión Republicana». Posada, muy disgustado, buscó vías de reconciliación y esta acabó produciéndose de forma natural y espontánea (págs. 207 y sig.).

¹⁵ Añade a Enrique Urios, el químico, y a Melquiades Álvarez. También dice sentir la pronta marcha de Barrio y Mier.

¹⁶ Adolfo Posada (1983: pág. 178).

¹⁷ La Constitución de la Restauración, de 30 de junio de 1876, configuraba, en su artículo 20, una Cámara de senadores por derecho propio, de senadores vitalicios nombrados por la Corona y de senadores elegidos por las Corporaciones del Estado y mayores contribuyentes, «en la forma que determine la ley». El número máximo de senadores por derecho propio y vitalicio era el de 180, idéntico al tope de los electivos. Conforme a la Ley Electoral de Senadores, de 8 de febrero de 1877, de ese número (a cada provincia correspondían tres escaños), se reservaban treinta puestos para las corporaciones del Estado, entre ellos 9, para los Arzobispados de Toledo, Sevilla, Granada, Santiago, Zaragoza, Tarragona, Valencia, Burgos y Valladolid, elegidos por Arzobispos, Obispos y Cabildos; 6, para las Reales Academias (Española, de la Historia, de Bellas Artes, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Morales y Políticas y de Medicina de Madrid); 5 para las Sociedades Económicas de Amigos del País, agrupadas en las cinco sedes de Madrid, Barcelona, León, Sevilla y Valencia y 10, en representación de las Universidades entonces existentes (Salamanca, Madrid, Valladolid, Barcelona, Zaragoza, Santiago, Sevilla, Valencia, Granada y Oviedo).

¹⁸ Lissorgues (2007: 595).

la Extensión Universitaria, porque ya lo había sido en 1893, 1894-95 y 1896, con decidido apoyo –pese a las distancias ideológicas– de su condiscípulo Leopoldo Alas. Luego, sería senador hasta 1911, por la Real Academia Española. Lo interesante es cómo logró los votos para un escaño que nadie aventuraba para él en aquella ocasión, sino para quien había sido director general de Instrucción Pública y se le recordará como rector de la Institución Libre de Enseñanza, como discípulo dilecto de Sanz del Río y como compañero de estudios de Giner, Salmerón, Rafael María de Labra o Segismundo Moret, por entonces ministro de Ultramar.¹⁹

Con su acostumbrada brillantez, Lissorgues nos da cuenta de cómo, en varias cartas, Clarín advierte a don Marcelino de que, si desea presentar nuevamente su candidatura por la Universidad asturiana no le augura buenos resultados, por lo que le recomienda que se ponga «de acuerdo con Pidal, que tiene en el Claustro bastantes votos». Y ello porque el sector liberal, que en votaciones previas había seguido la indicación de Alas, tenía otro candidato: el citado Juan Uña y Gómez y, además, difícilmente podía perdonar a Menéndez Pelayo su desinterés por los asuntos de nuestra Universidad, incluso no contestando cuando se le solicitó ayuda para gestiones ante la Administración del Estado. Don Marcelino, en tres cartas y un telegrama rehúsa retirar su candidatura «porque no creo digno ni decoroso retirarme delante de Uña [al que había llegado a llamar «alimaña»], cuyos méritos científicos y universitarios son para mí desconocidos», añadiendo algún calificativo nada grato hacia Giner y los krausistas de Oviedo.

Clarín llega a la máxima crudeza para convencer a su amigo del dudoso éxito de su candidatura: «Uña cuenta ya con 24 votos seguros; usted, seguros, tendrá unos 17 o 18». El censo era de unos sesenta claustrales pero, como no era cosa solo de entonces, «nunca votan tantos».²⁰ Pero, además, se han incorporado nuevos profesores «de Ciencias, todos liberales de los que no entienden el esteticismo y no le votarían a usted, por conservador, aunque fuera Pico de la Mirándola».

La tozudez del santanderino tenía su porqué. Como nos relata Lissorgues, el día de San José de 1898, el candidato escribe al obispo de la Diócesis, fray Ramón Martínez Vigil, pidiéndole su apoyo a través, especialmente, de dos votantes y miembros del Tribunal Eclesiástico (Domingo Díaz-Caneja²¹ Bulnes –que llegaría a alcalde de Oviedo– y Antonio Sarri Oller), para evitar que su contrincante «pudiera llevar a la Cámara propósitos perjudiciales a nuestras creencias».

El ordinario le responde en el mejor estilo vaticanista: «En esta casa se hará lo que es posible para ayudarle en su intento, y ya se dieron los primeros pasos».²²

Pasos de gigante, sin duda, visto que Uña obtuvo dos sufragios menos de los vaticinados por Clarín y Menéndez Pelayo, diez más de los que Alas le

¹⁹ Juan Uña y Gómez, había nacido en Maguilla, Badajoz, en 1838 y falleció en Madrid en 1909. Licenciado en Derecho y en Filosofía y letras, fue académico de número de la Real de Jurisprudencia.

²⁰ Lissorgues (2007: 925-929).

²¹ Una errata en la obra de Lissorgues convierte el «Caneja» en «Cenja».

²² *Op. ult. cit.*, pág. 299.

pronosticaba. Visto que, a fines del XIX, la mitra conocía mejor los entresijos de la Universidad que sus propios catedráticos, no es de extrañar que, en el ámbito del episcopado español, haya algún nostálgico de los poderes seculares de otras épocas.

En cualquier caso, invita a la reflexión, en estos tiempos de sistemática descalificación de quien piensa diferente, que el Claustro ovetense, casi dividido por mitades en cuanto a sus preferencias políticas, solo medio año más tarde de esta elección, se aúna para crear la Extensión Universitaria. Me temo que esto es impensable en la actualidad. Pero entonces nuestra Universidad, como escribió Santiago Melón Fernández, no era, en absoluto, monolítica en el pensamiento, «no fue una mera sucursal de la Institución Libre de Enseñanza», pudiéndose, según dicho autor, distinguirse claramente tres bloques: el de los conservadores, normalmente monárquicos tradicionalistas; el regionalista y el filokrausista.²³ También es de interés constatar cómo los profesores de la Universidad, del Instituto, de la Escuela de Artes y Oficios y de otras enseñanzas artísticas colaboran codo con codo, sin corporativismo alguno, para fomentar la cultura y la ciencia entre las personas menos agraciadas por la fortuna personal o familiar.

Hoy en día no es fácil imaginar a un grupo de intelectuales, profundamente cercanos a la clase trabajadora y empeñados en su redención, capaces, como aquellos variados disertadores de la Escuela de Artes y Oficios, de poner a Asturias como referente de la modernidad y el progreso. Por ello es, si cabe, más debido su recuerdo. Recuerdo que, además, fácilmente puede reforzarse con la consulta de no pocos de los trabajos citados que se encuentran, sin ir más lejos, en la Biblioteca de Asturias «Ramón Pérez de Ayala», en el corazón de El Fontán.

BIBLIOGRAFÍA

- CANELLA SECADES, F. (1985): *Historia del Distrito Universitario de Oviedo*, Universidad de Oviedo, 1904 (edición facsimilar de 1985).
- FRIERA ÁLVAREZ, M. (2016): «Los anales de la Universidad de Oviedo (1902-1911; 1937-1950). Primera época», en *Diálogos Jurídicos, Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo*, n.º 1, págs. 119 y ss.
- JUNCEDA AVELLO, E. (1980): *Etnología e historia de la ginecología en Asturias*, Ed. Arcano, Gijón.
- LISSORGUES, Y. (2007): *Leopoldo Alas, Clarín, en sus palabras (1852-1901). Biografía*, Ediciones Nobel, Oviedo.
- OSORO HERNÁNDEZ, A. (2006): *Genaro Alas, militar, ingeniero y periodista*, KRK Ediciones, Oviedo.
- POSADA, A. (1983): *Fragmentos de mis memorias*, Universidad de Oviedo.
- PRADA ÁLVAREZ-BUYLLA, P. (2019): *Historia de una familia: los González Alegre*, RIDEA, Oviedo.

²³ Santiago Melón Fernández, «La extensión universitaria –antecedentes y características–», en *Clarín y La Regenta en su tiempo: actas del Simposio Internacional*, [Oviedo, 1984], 1987, págs. 99-104.